REPUBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

AÑO VI | Imp. Dptal. Quibdó | Quibdó, junio 16 de 1956 | NUMERO - 41

ALOCUCION del señor Coronel Carlos Ortiz Torres, Gobernador del Chocó, en el tercer aniversario del Gobierno de las Fuerzas Armadas.

CHOCOANOS: Ninguna ocasión más propicia para poneros de presente el profundo significado y la gran trascendencia de la misión que ha venido cumpliendo el Gobierno de las Fuerzas Armadas, desde su obligado ascenso al poder, que la celebración de esta fecha clásica de la patria, en la cual culmina la tercera y fecunda etapa de esa ascendente espiral de recuperación moral, material y espiritual de Colombia, lograda con el auxilio de la Divina Providencia, a la par que con el formidable concurso del fervor patriótico, el desinterés y el ideal de servicio de las Fuerzas Militares, en feliz y afortunada conjunción con el pueblo sano, honrado, consciente y trabajador del país, el que constituye para nosotros los militares su mejor y más grande reserva moral.

ANTECEDENTES HISTORICOS. — Al través de más de un siglo, la historia de la política partidista en Colombia nos había venido demostrando hasta antes del 13 de Junio de 1953, cómo sus clases dirigentes, por lo general, nunca fueron capaces de llegar a fórmulas concretas para satisfacer las verdaderas necesidades del pueblo. Sólo en las épocas preelectorales, las masas siempre sufridas y engañadas por los demagogos de turno, volvían a figurar tan transitoriamente como fuera necesario, en las consabidas frases de la gramática política y así, por la fuerza sutil de la palabra, los que en realidad alineaban en las filas de la ambiciosa oligarquía, sofísticamente aparecían ante el pueblo como los apóstoles de su redención; y si algunas conquistas llegaron a obtenerse, ellas siempre fueron de una absoluta simplicidad y de un claro sabor materialista, pero en ningún caso se enfrentaron a resolver lo primordial del problema, porque no convenía a los intereses de la mecánica electoral; o sea, a libertar la conciencia política de las masas y a preservarlas del odio infecundo, la persecución apasionada y la retaliación ciega y belicosa, hasta llegar al aplastamiento del vencido. A esta verdadera dictadura de los intelectuales de la política, es a lo que ellos mismos. con la mayor desfachatez han venido llamando *Democracia* y dentro de ella, a las mascaradas hipócritas que entre patrullas de soldados y agentes diseminados a gran costo por todo el territorio nacional, a fin de evitar que los rencores conque las avivaban de antemano hicieron su letal explosión, a eso le apellidaban *Elecciones*.

Es con esta mentalidad política como el país llega al mayor lustro de la barbarie y el dolor, cuyo viacrucis arranca con la puñalada mansalvera que el 9 de abril le asestara innoble el comunismo soviético. Fecha la más aciaga y luctuosa de la patria, en la que a lo largo y ancho de su territorio, se promovieron los mayores saturnales de ignominia, pero que debido precisamente al coraje, decisión y valor de sus Fuerzas Armadas, Colombia pudo salvarse de la infame maniobra que pretendió cavarle un abismo para sepultarla allí entre la disolución y el caos. Sin embargo, el tremendo impacto,como estúpida bestia desbocada, logró sacrificar la conciencia de un partido político en aras del sectarismo oposicionista, y entonces el país pudo contemplar absorto cómo a cada paso, acá y allá, emergían las hordas del error que desataron la trágica violencia; y pudo ver también cómo ésta hizo de la sangre y el dolor del pueblo, de este pueblo que nos es tan caro, su más fúnebre trofeo. En tan dolorosas circunstancias, el Gobierno con su propio partido hondamente dividido por la ambición política; a la vez desoyendo la voz del patriota que en nombre de las Fuerzas Armadas daba, a base de lealtad y prudencia indiscutibles, las soluciones más aconsejables. fue incapaz de contener la ola de barbarie y asi la patria, por efecto de los graves errores de los partidos políticos tradicionales, se enrumbaba hacia el abismo.

EL ADVENIMIENTO AL PODER. UN LLAMADO DE LA PATRIA.—Ante tan desatentada conducta de los dirigentes partidistas que antepusieron sus intereses y ambiciones personales al ideal mismo que persiguieron y por el cual ofrendaron cuanto tenían los fundadores de la rrepública; y que olvidaron por completo las leyes que nos señalan nuestros deberes y nos asegu an nuestros derechos, conspirando contra las instituciones a cuya sombra todos los colombianos debemos aspirar a ser felices para cumplir con los altos designios de Dios, las Fuerzas

Digitalizado Hemeroteca del Chocó-UTCH

Armadas no podíamos de ninguna manera ser inferiores a esta cita de la Patria, que sus componentes un día juramos defender. Por ello, el 13 de Junio de 1953, su Comandante, el Excelentísimo señor Teniente General Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLA, consciente de su grave responsabilidad y de su deber militares, atendiendo el clamor general del pueblo colombiano y con el respaldo de todos sus compañeros de armas, una vez más decidió salvar la Patria.

LA OBRA DE GOBIERNO. — Rescatada Colombia del furioso torbellino desatado por el odio, la resistencia civil, la sedición y el crimen, había inmediata necesidad de restañar las profundas heridas que le dejara tanto oprobio liberticida. Así fue como el país pudo escuchar absorto y conmovido las primeras palabras del Excelentísimo señor Presidente, como el anuncio de la nueva éra colombiana, pletórica de risueñas esperanzas: "He llegado a esta posición que la Divina Providencia puso en mis manos, sin odios, sin rencores, tan sólo con el corazón en la mano para ofrecerlo al pueblo colombiano. No más sangre entre hermanos, no más depredaciones a nombre de ningún partido político, no más rencillas entre los hijos de la misma Colombia inmortal. Paz, Derecho, Libertad y Justicia para todos, sin diferenciaciones y de manera preferente para las clases menos favorecidas por la fortuna, para los obreros, campesinos y los menesterosos. La Patria no puede vivir tranquila mientras tenga hijos con hambre o desnudez".

Noble, majestuoso y sereno mensaje de confraternidad que el Gobierno ha venido cumpliendo y cumplirá a despecho de quienes por haber perdido el patrimonio electoral propugnan resentidos por el retorno al sedicioso imperio civil, con menosprecio del pueblo, quien es el que en todo caso pondría de nuevo los cadáveres para que por sobre ellos desfilara indolente la anarquía. No trata el Gobierno, como lo declarara en reciente ocasión el señor Ministro del Ramo, del «aniquilamiento de los partidos políticos; se trata es de enmendar sus muchos errores del pasado, en pro de los aciertos del presente y del futuro».

Vamos a enseñarle a las llamadas clases dirigentes, cómo se gobierna con el pueblo, para el pueblo y por el pueblo; es decir, vamos a que ellos comprendan exactamente cuanto vale y significa esa gran verdad de innegable trascendencia Nal. que se denomina binomio Pueblo Fuerzas Armadas; y entonces, cuando el país tenga la certeza de que la Paz, sobre la cual se edifica su grandeza, la Justicia que equilibra la moral y el derecho de los ciudadanos y la Libertad que ennoblece y dignifica al hombre; pueden garantizarlas al pueblo los dirigentes incontaminados de los grandes pecados del pasado, las Fuerzas Militares cederán el paso «para que sea el pueblo quien por los sistemas genuinamente democráticos, designe con entera libertad a sus Gobernantes, Legisladores y Jueces».

Si en el campo espiritual han sido grandes e invaluables los progresos alcanzados, en el material podemos decir que el país está viviendo la éra de su verdadero desarrollo. Me haría interminable con esbozar siquiera el programa de realizaciones que se viene cumpliendo a todo lo largo y ancho del territorio Nacional. Bástame anunciaros que para el Chocó, en el término de este año, el gobierno que presido, fuera de las obras de carácter nacional que se acaban de iniciar y otras que están por comenzarse, y a las cuales habré de consagrar mi preferente atención, edificará 66 escuelas rurales y urbanas; 7 puestos de salud; 3 plazas de mercado; 10 edificios para palacios municipales; además de montar 10 plantas de luz, entre ellas una moderna de más de 400 kilovatios para Quibdó; 4 trapiches; 3 trilladoras y 3 secaderos de arroz; complementando todo lo anterior, con la construcción y mejoramiento de más de 500 kilómetros de caminos vecinales; 3 pequeños aeropuertos; casa de gobernadores en Quibdó y cambio de la planta telefónica de esta capital, por una nueva automática de mucha mayor capacidad que la actual.

Tarea noble y sorprendente esta del actual Gobierno, cuyo tercer aniversario nos cabe en suerte conmemorar hoy. Para hacerlo dignamente y como merecen las grandes ejecutorias de nuestro eximio primer mandatario, yo os invito a que en el arca magna de la Patria, todos sus hijos depositemos los votos de nuestros nobles propósitos para acompañarlo en la espléndida obra que adelanta con la fe puesta en Dios, a fin de hacer de Colombia una República libre, cristiana y alegremente embellecida con las risueñas esperanzas de todos sus hijos tal como lo soñara el genio de nuestro gran Libertador.

Quibdó, junio 13 de 1956

Gustavo Villegas G. y Sra.

En la imposibilidad de hacerlo personalmente, se despiden de sus relacionados agradeciendo las atenciones de que han sido objeto, y se ponen a sus órdenes en Medellín.

Quibdó, junio de 1956.

TADO SE DIRIGE AL GOBERNADOR.

Tadó, junio 8.—Gobernador Ortiz Torres. Quibdó.— Nombre ciudadanía presentámosle felicitación sincera labores beneficio tierra chocoana. Rogámosle tener cuenta este municipio plan obras fomento, consecución 2'000.000 por su esfuerzo dinámico destinóiónación.

Arcadio Valderrama, Alcalde; César Gómez, Personero.

Requisitos que debe llenar la mujer para adquirir su Cédula.

En acatamiento a los deseos del excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, el Registrador Nacional del Estado Civil, Brigadier General Francisco Rojas Scarpetta, ha ordenado iniciar la cedulación femenina a partir del 1º de junio del presente año en todo el país.

Los requisitos que tendrán que llenar las mujeres para adquirir su cédula de ciudadanía, sólo será uno de cualquiera de los siguientes documentos en los cuales se acredite su mayor edad:

a). Copia de la partida eclesiástica o civil de nacimiento;

b). Copia de la partida de matrimonio;

c). Copia de las constancias o relaciones de las actas de bautismo levantadas por las misiones religiosas;

d). La Tarjeta Postal cuando en ella conste inequívocamente su mayor edad y la identidad;

e). Copia auténtica de cualquier documento pasado ante el notario, y del cual se puede deducir en forma inequívoca la mayor edad y la identidad, como por ejemplo: los actos testamentarios (Hijuelas), escrituras de transferencias de bienes inmuebles etc. etc.;

f). Los documentos de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, del Instituto de Crédito Territorial, del Banco Popular, del Banco Cafetero, del Banco Ganadero, y los cuales se pueda deducir la mayor edad y la identidad;

g). Certificados o carnet expedidos en forma correcta por cualquier entidad del Estado que tenga facultad para ello, como los certificados de policía, los certificados de los centros de higiene, de los seguros sociales, salvoconductos expedidos por autoridad competente.

Con todo, si al ser interrogada la mujer manifiesta no poseer ninguno de estos documentos, el registrador o su delegado podrá prepararle la cédula si a su juicio y buen criterio la considere mayor de edad y no duda su identidad.

"Bajo la espada del Teniente Gral. Rojas Pinilla empezaron a germinar nuevas esperanzas."

Damos cabida en esta sección de nuestro informativo al discurso pronunciado en la población de Ríosucio, Chocó, por el señor Victoriano Cuesta R., en el tercer aniversario del 13 de Junio, en el cual reafirma con el mayor fervor patriótico y entusiasmo desbordante, su apoyo al Gobierno de las Fuerzas Armadas, su respaldo inquebrantable al señor Presidente de la República y su fe en los postulados de Paz, Justicia y Libertad.

Discurso pronunciado por el Sr. Victoriano Cuesta R., Secretario del H. Consejo Administravo Municipal, de Riosucio Chocó, con ocasión a los festejos del tercer aniversario del Gobierno de las FF. AA.

Autoridades civiles, militares y eclesiasticas; respetable público:

La junta de festejos patrios, dentro del programa elaborado para conmemorar el tercer aniversario del advenimiento del Gobierno de las FF. AA., que con tanto acierto preside el Excmo. señor Teniente General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, incluyó mi nombre para llevar la palabra en representación del H. Consejo Municipal.

Bien por los honorables cabildantes y también por el señor Alcalde, don Francisco E. Castro G., quien con el entusiasmo que lo ha caracterizado y como fiel intérprete de los postulados del Excmo. señor Presidente, reiterados por el mandatario seccional, Coronel Carlos Ortiz Torres, ha procurado que en este Municipio, como en todo el país, se conmemore este magno acontecimiento, que enrumbó por otras rutas de mejores esperanzas la nave de la República que estuvo a punto de naufragar.

Y es así, como vuelve a lucir hoy el 13 de Junio, fecha que se ha grabado en el corazón de los colombianos, porque en este día, se cumplen tres años que empezó para Colombia una nueva vida, una nueva esperanza, al empuñar las riendas del poder la figura egregia del Excmo. señor Gustavo Rojas Pinilla.

Y digo una nueva vida y un nueva esperanza, porque ya en nuestra nacionalidad, la libertad y la justicia y la paz habían desaparecido como por encanto; ese dón preciado que a base de tántos sacrificios y tántas vicisitudes

nos legaron los constructores de nuestra nacionalidad, se habían trocado en odios y rencillas y hasta las garantías constitucionales se habían extinguido del suelo patrio. ¿Y por qué tánta depravación, y por qué ese desconocimiento entre hermanos y por qué esa ola de violencia y por qué tánta criminalidad? La historia que es la narración verídica de los acontecimientos lo dirá algún día. Por eso señores este día tiene sus merecimientos porque como en los tiempos del Libertador, con la ascención sorpresiva, al solio de los presidentes del Excmo. señor Gustavo Rojas Pinilla, podemos repetir también: «Cesó la horrible noche», ya que desde ese día bendito, en los cuatro horizontes colombianos, empezó a renacer nuevamente la libertad y los derechos perdidos; la justicia y la paz entre los colombianos. Porque si en aquella epoca de nuestra historia, el cauce del Orinoco «se colmaba de despojos y si de sangre y llanto un río, se miraba en él correr», vimos aquí, no hace un lustro, correr por este Atrato, «domesticado y manso», como le cantara Carlos Mazo, despojos de hermanos laboriosos, de padres ejemplares, de niños inocentes y de madres bondadosas. ¡Cuántas lágrimas derramadas! ¡Cuántos hogares desamparados por esta lucha fratricida que estaba acabando con el buen nombre y prestigio de nuestra nacionalidad!, porque como dijera un ilustre ex presidente: «Colombia es una nación de avanzada en donde la democracia es prenda de garantía».

Pero te vísteis un día afligida oh ¡Patria mía!, por el mal comportamiento de tus hijos, que olvidando las palabras del Divino Maestro, se lanzaron en guerra fratricida, con la consigna de extermínio, registrándose los más atroces crímenes y volviendo a la anarquía de los tiempos idos.

Y tu pabellón nacional en sus ondulaciones al soplo gélido de la brisa, parecía gemir, invocando los recuerdos de Bolívar, de Santander, de Nariño y de tántos otros patriotas desaparecidos, para que interviniesen conjurando esta desgracia nacional.

Y ellos escucharon tu súplica, se compadecieron de tu dolor, obrando el portentoso milagro, como si se hubiesen valido del glorioso San Antonio de Padua, para extirpar este mal, porque para este día, 13 de Junio, día del Santo, y bajo la espada del Teniente General, empezaron a germinar nuevas esperanzas.

Y al conjuro del Santo milagroso, parece patria mía, como si se borraran del panorama nacional, las luchas políticas que sembraron el odio y la desolaron en tu suelo.

Señores: al conmemorar hoy el tercer aniversario del Gobierno de las FF. AA., pidámosle al Todopoderoso, por intermedio de San Antonio de Padua, que guíe a Colombia por el sendero de la paz y que el Excmo. señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, no desmaye en sus propósitos, manteniendo siempre vívidos los postulados de paz, justicia y trabajo, como una necesidad para el pueblo colombiano.

He dicho.

El Gobernador recibe Mensaje del Pueblo. Carta de Jorge García

Como prueba fehaciente de la función gubernativa que con acierto y perseverancia viene realizando en todo el Departamento, el Gobierno del Coronel Ortiz Torres, publicamos la carta que le dirige el distinguido ciudadano don Jorge E García O., en la cual reconoce, respalda y pide que sea el Gobierno de las Fuerzas Armadas el que dirija siempre los destinos a nuestra amada República. La carta en referencia dice así:

Señor
Gobernador del Departamento.
E. S. D.
Señor Gobernador:

Reciba un caluroso saludo en unión de su muy distinguida familia y extensivo a nuestro querido presidente de Colombia, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, en esta magna fecha de ascenso al poder de las Fuerzas Armadas de Colombia que en buena hora son las salvadoras de la república.

Como oriundo lloroseño, en mi nombre propio y de mi familia, doy testimonio de reconocimiento de la grandísima obra de progreso que mediante este gobierno se lleva adelante a todo lo largo y ancho de la República donde se están empleando en verdaderas obras los dineros públicos, dineros que antes quedaban en poder de los políticos y politiqueros oportunistas que sólo explotacion dejaban al pobre pueblo, pueblo que hoy gracias al actual gobierno, se siente satisfecho, tranquilo, curándose de las endemias que lo aquejaban, nutriéndose, vistiéndose y saliendo del analfabetismo a que estaba condenado.

El pueblo está intacto con el Gobierno de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Armadas están con su pueblo. Quiera DIOS que el gobierno de las Fuerzas Armadas no desmaye en gobernar a Colombia por muchísimo tiempo, como es el deseo del pueblo.

¡LOOR a las Fuerzas Armadas de Colombia!

Servidor,

Jorge E. García O.

Quibdó, Junio 13 de 1956.

Adhesión y respaldo al Gobierno del Chocó.

Nóvita, junio 12 de 1956

Coronel Carlos Ortiz Torres,

Gobernador.—Quibdó—Nº 144. Al cumplirse tercer aniversario gobierno fuerzas armadas en calidad presidente consejo administrativo municipal, y nombre ciudadanía que represento felicítolo por su obra engrandecimiento esta comarca. Ofrecémosle estricto respaldo, cumpliendo siempre con sacro lema de paz, justicia y libertad.

Sgto. 1º Pedro Ocampo Vasquez, Alcalde

Aumento Progresivo de las Rentas

Elocuente índice de buena administración.

En la presente edición damos a conocer dos cuadros que relacionan los ingresos rentísticos al Departamento del Chocó, durante los años de 1954 y 1955 y de enero a abril de 1955 y 1956.

El análisis comparativo de las rentas recaudadas en los años de 1954 y 1955 arrojan un saldo favorable de $ 1.622 109,56 para este último año, lo que representa un 69.7 por ciento de aumento sobre los recaudos obtenidos en el año anterior. La Renta de Licores, aisladamente, representa un aumento del 64.9 por ciento lo que indudablemente se debió a la acertada determinación del gobierno que preside nuestro eximio mandatario Coronel Carlos Ortiz Torres, al declarar la caducidad de los contratos de concesiones para el expendio de licores oficiales a particulares, que tuvieron vigencia por medio del Decreto Nº 239 de 9 de junio de 1954.

Igualmente, las recaudadas durante los primeros cuatro meses de 1.956, comparadas con las que registran en el mismo período de 1955, el actual le supera en la apreciable suma de $ 80 673,17, representando un aumento del 12.4 por ciento.

Concretando este breve comentario, justo es reconocerlo, al permanente desvelo del Gobernador Coronel Ortíz Torres se debe la holgura representada en las halagüeñas cifras de estos cuadros, todo lo cual encauzará una vez más la éra actual de bonanza económica que hemos venido divulgando desde estas mismas columnas.

Ingresos rentísticos al Departamento del Chocó, durante los años de 1954 y 1955.

DETALLES	AÑO DE 1954	AÑO DE 1955	RESULTADOS EN 1955 DE MAS	RESULTADOS EN 1955 DE MENOS
Rentas Ordinarias				
Tabaco y Cigarrillos....	$ 727.970.78	$ 827.360 56	$ 99.397.78	$
Degüello.....	14.403.00	16.006.00	1.603 00	
Cervezas	60 011.16	133.757.85	73.746 69	
Registro y Anotación...	2.932.94	9.151.66	6 218 72	
Vinos Nacionales.....	11.083.50	11.736 30	652 80	
Loterías.....	4 062 80	3.938 48		124.32
Monopolio de Licores...	616 773 70	1.017.462.79	400.689 09	.....
Licores Extranjeros...	62 559 00	62.776 00	217.00	
Energía Eléctrica....	66 455 28	49.629.91		16.825.37
Empresa Telefónica...	10 768.55	16 325.90	5.557.35	.....
Transportes Fluviales	12.348.67	5 615 64		6 733.03
Talleres Industriales.		317.00	317.00	
Imprenta Oficial.....	2.175.11	2 691.85	516.74	
Circulación y Tránsito		4 833.50	4.833.50	
Patente de Rentas...	2 290.00			2.290 00
Otros Ingresos.....	49.918 74	26.954 70		22.964 04
Sub.total ...	$ 1.643.755.23	$ 2.188 566.14	$ 593.749.67	$ 48.936.76
Rentas e Ingresos Exts.				
Aux Nal. Admón. Pca. Mingobierno....	500.000,00	499,999.92	.....	0.08
Aux. Nal. Fomento Dcto Nº 1782 1955	.....	500,000.00	500.000.00	.....
Aux. Nal. Restaurantes Escolares..	14.000.00	.....	.....	14.000.00
Aux. Nal. Restaurantes Escolares... 1954 1955	.....	21.000.00	21.000.00	.....
Aux. Reformat. Menores Tamando	.....	4.320.00	4 320.00	.....
Sdo. fvor. Instituto Fomento Mupal.		150.682.92	150 682 92	.....
Aporte Nal. Instituto Fomento Mupal. Plan 1955.....		320.652 17	320.652 17	.....
Aporte Nal Instituto Fomento Mupal				
Pasan	$ 514 000.00	1.496.655.01	996 655.09	14.000.08

V.enen... .....$	514.000.oo	1.496.655.01	996.655.09	14.000.08
Nuevo Plan....		200.000.00	200.000.00	
Pat. Oro Físico 52-53.	94.159 08	.....		94.159.08
Pat. Platino	24.337.12	.....		24.337.12
Pat. Platino - 1954..	.....	55.776.49	55.776.49	.....
Pat. Cigarrillos Ext.	4.361.18	.....	.....	4.361.18
Pat. Cigillos. Ext. 54	.....	6 722.43	6.722.43	.....
Oblig. de Tesorería.	45 000 00	.....	.....	45.000.00
Sub total. ...	681.857.38	1.759.153.93	1.259.154 01	181.857.46
TOTAL GENERAL	2.325.610.61	3 947.720.07	1.852.903.68	230.794.22
Aumento de Rentas en 1955.	**1.622. 109. 46**			**1. 622 109 46**
SUMAS IGUALES	$ 3.947.720.07	$ 3 947.720.07	$ 1 852 903 68	$ 1.852.903 68

El Secretario de Hacienda,

Tte. Coronel ERNESTO VELOSA PEÑA

Ingresos por Rentas ordinarias en el Departamento, de enero a abril de 1955 y 1956.

DETALLES **Rentas ordinarias**	RENTAS DE ENERO a ABRIL DE 1955	RENTAS DE ENERO a ABRIL DE 1956	RESULTADOS EN 1956 DE MAS	— DE MENOS.
Tabaco y Cigarrillos....	$ 269 126.62	$ 285.340.85	$ 16.214 23	.....
Degüello.....	5.015 00	5.738.75	723 75	.....
Cervezas	41 302.86	51.973 36	10.670 50	.....
Registro y Anotación....	1 175 59	1.299 27	123.68	.....
Vinos Nacionales	4.625 30	7 593 90	2.968 60	.....
Loterías.....	969 20	1 619 30	650 10	....
Monopolio de Licores....	274 056.50	297.199 88	23 143 38	.....
Licores Extranjeros.....	12.946 00	17 567.00	4.621 00	.....
Energía Eléctrica.	19.368 22	19 523 95	155 73	.....
Empresa Telefónica. ...	4.821 30	5 504.60	683 30	.....
Transportes Fluviales..	47.00	1.146 94	1.099 94	.....
Talleres Industriales...	342 00	.....	.....	342 00
Imprenta Oficial...	724.50	967.49	242.99	.....
Circulación y Tránsito..	1 872 00	.....	.....	1 872.00
Otros ingresos.....	9 996 09	31 586 06	21 589 97	.....
Totales.....	$ 646.388.18	$ 727.061.35	$ 82 887.17	$ 2.214 00
Aumento de Rentas en/56	$ 80.673.17	$	$	$ 80 673 17
Sumas Iguales...	$ 727.061.35	$ 727.061.35	$ 82 887 17	$ 82 887 17

Fábrica de pulpa para papel montará el Chocó

La financiará el Banco Popular. Una empresa pesquera será financiada por el Fondo de Estabilización. Grandes obras de progreso está realizando allí el gobierno.

Constante y multiplicada ha sido la atención que el gobierno del Coronel Ortiz Torres ha demostrado en todo lo atañedero al progreso de nuestro Depto. Las clases obreras y campesinas se convencen cada día más del constante desvelo del gobierno por el bienestar de todos y ellos saben también que en ningún momento se ha desatendido sus necesidades y que siempre se ha mantenido la actual administración a la vanguardía de la defensa de sus legítimos intereses.

Para conocimiento de nuestros lectores y por considerarlo de interés general, nos permitimos reproducir a continuación el importante reportaje que el señor Gobernador del Chocó, Coronel Carlos Ortiz Torres, concedió en Barranquilla al prestigioso órgano de publicidad "La Prensa":

"Ayer tuvimos oportunidad de saludar al señor Coronel Carlos Ortiz Torres, pundonoroso oficial del Ejército Nacional que comandó el último contingente del Batallón Colombia que prestó su ayuda a la defensa de la democracia en Corea y quien en la actualidad desempeña con lujo de competencia la Gobernación del Departamento del Chocó.

Vinculado desde hace años a Barranquilla, el Coronel Ortiz Torres goza en esta ciudad de grandes simpatías, conquistadas y cultivadas por su exquisito don de gentes y sus magníficas cualidades personales. Venido a Barranquilla en un rápido viaje, con su habitual gentileza accedió a contestar nuestras preguntas en una breve entrevista frecuentemente interrumpida por llamadas por teléfono de amigos que deseaban testimoniarle su invariable aprecio.

Reserva de la patria.

Con entusiasmo, con fuego, nos habla del porvenir del Chocó, de lo que esta maravillosa región representa para Colombia, no solamente por su excepcional situación geográfica

que, en la esquina del continente la convierte en centinela de su progreso, sino por las riquezas de todo orden que encierra su suelo y que aún esperan el impulso humano que las ponga en plena producción.

Nos habla de las grandes ventajas que para el mundo ofrece el Chocó, como sitio ideal admirablemente preparado por la naturaleza, para realizar la comunicación lógica entre el Océano Pacífico y el Atlántico y que la predestinan incuestionablemente para la nueva vía interoceánica que complementará y aún suplantará al Canal de Panamá.

Aeropuerto Clave.

El Coronel Ortiz Torres con sus gestiones y con su entusiasmo, ha contribuído poderosamente a que se realice la construcción de un gran aeropuerto internacional en Quibdó, que está llamado a prestar invaluable servicio al desarrollo aeronáutico intercontinental. Las grandes aeronaves del Norte en vuelo hacia el Sur de América encontrarán en él, sitio lógico de escala, que las economizará horas y kilómetros de recorrido, sin apenas perturbar la rapidez del servicio con el interior de Colombia, para el cual sería una gran estación de comunicación.

La obra, firmemente apoyada por la admirable mentalidad aeronáutica del Gobierno de las Fuerzas Armadas, está ya en ejecución. A pesar de las dificultades que para ello ofrecen las condiciones meteorológicas predominantes en aquella zona y que se caracterizan por una asombrosa abundancia de lluvias, los trabajos se realizan sin interrupción.

Más Aeródromos

La gobernación está empeñada también en contribuir al desarrollo de los grandes programas de adelanto de las comunicaciones aéreas en que está empeñado el gobierno nacional. Para ello está construyendo un magnífico aeródromo en la Bahía de Solano que, según opinión recientemente emitida por el Sr. embajador de Francia cuando la visitó, es la más bella del mundo.

El Coronel Ortiz Torres en quien siempre hemos apreciado un criterio práctico y una visión de estadista poco comunes, se entusiasma al hablarnos de lo que Bahía Solano llegará a ser un día como centro de atracción turística mundial, como balneario tropical de belleza y extensión extraordinarias, de clima delicioso, una vez que se la haya dotado de comodidades y atracciones complementarias, para lo cual hay que comenzar por aprovechar las maravillosas condiciones que favorecen el acceso a ella, especialmente por mar y por aire, Acapulco y Hawai mismas, tendrán allí un afortunado rival.

Esta convicción del dinámico militar gobernante, lo han llevado a dar también nuevo y firme impulso a la construcción de la carretera que unirá a Bahía Solano con Quibdó.

Otros Aerodrómos

Se adelanta también, como obra necesaria para el desarrollo agrícola y ganadero del Chocó, el ensanche de las pistas de aterrizaje en Bagadó, Unguia y Acandí.

Por idénticas razones, se llevará a cabo la construcción, reparaciones y ampliaciones de otras vías terrestres que tienen una extensión de unos ciento veinte kilómetros y que han de unir regiones de gran riqueza potencial.

Carreteras y Puentes

El Gobierno de las fuerzas Armadas, del cual es colaborador entusiasta y valiosísimo el señor Coronel Ortiz Torres, tiene un claro concepto de lo que el Chocó está llamado a representar en la economía colombiana y por ello en estos últimos tres años iniciados el trece de junio de 1953, se están realizando allí obras que superan aún a todo lo que se llegó a proyectar en decenios anteriores.

Fuera de las ya mencionadas, la carretera de Quibdó a Yuto, donde enlazará con la que va a Istmina; la carretera, Cartago Nóvita y la que unirá a Pueblo Rico con Tadó, y los puentes sobre los ríos Cértegui y Cabí, ejercerán enorme influjo en la transformación económica del Chocó.

Más progreso

Lo cultural y la salud pública no podían permanecer descuidados. Así están en el plan de construcción más de cuarenta escuelas y unos ocho puestos de salud, a la vez que el erario departamental ha otorgado auxilios a varios municipios para construcción de palacios municipales y otras obras urgentes.

Escuela de trabajo

Especialísima importancia del Gobernador Ortiz Torres a la organización de cinco Granjas Piloto, situadas en puntos estratégicos, que serán verdaderas escuelas de trabajo, a la vez que centro de experimentación y de estudio, destinadas a mejorar enormemente la agricultura y la ganaderia y a hacer de ellas fuentes de gran riqueza.

Por la Industria

En todo el territorio del Chocó puede decirse que la industria es prácticamente desconocida, no obstante que su posición geográfica lo señala como uno de los departamentos llamados a tener mayor auge en este campo

Dos fábricas

Nos habla largamente el Coronel Ortiz Torres sobre este tema del porvenir industrial del Chocó y de la necesidad urgente de acelerarlo.

Luego nos refiere cómo en el viaje que acaba de realizar en esta semana a Bogotá para gestionar importantes asuntos de su departamento, logró conseguir, entre otras cosas, un empréstito bancario por dos millones de pesos.

Además dejó cerrada la negociación por la cual el Banco Popular financiará la construcción de una fábrica de pulpa para papel, que aprovechará la inmensa riqueza forestal del Chocó y que servirá para surtir a la gran fábrica de papel que se erigirá muy pronto en Bogotá.

Otra inmensa fuente de riqueza no explotada en aquella región del Chocó, es la de la

pesca marítima. El Gobernador del Chocó dejó también perfeccionada en la capital de la república la negociación por la cual el Fondo de Estabilización financiará una gran empresa pesquera.

Lástima grande que la premura del tiempo y urgente cita que el Coronel Ortiz Torres debía atender, no nos permitieran prolongar más la entrevista. Lo dicho deja ver, a grandes rasgos, la labor magnífica adelantada en favor de una de las más olvidadas y peor atendidas regiones del país, por un distinguidísimo Jefe de nuestro ejército para quien la politiquería es letra muerta y sólo existe una consigna: la de cooperar a la obra de rehabilitación nacional emprendida por el Gobierno de las Fuerzas Armadas".

Mensaje dirigido al señor Presidente de la República con ocasión del Tercer Aniversario del gobierno de las Fuerzas Armadas.

Quibdó, 13 de Junio de 1956

Excelentísimo señor Jefe Supremo
Gustavo Rojas Pinilla Presidente República
Bogotá.

En este que podríamos llamar Tercer Aniversario de la patria rescatada os enviamos nuestro respetuoso saludo de adhesión y respaldo a la grande obra de vuestro gobierno inspirada siempre en la grandeza de Colombia. Asimismo manifestamos, vuestra excelencia, nuestra gratitud por darnos Gobernador Coronel Carlos Ortiz Torres, quien dignamente representaos esta amada sección patria y de cuyo patriotismo y fervor esperamos muchos bienes para la misma.

Respetuosos compatriotas:

Luis F. Lucas A., Ernesto Velosa Peña, Carlos Augusto Agudelo, Alvaro Arguello, Marino Abadía Valencia, David Guerrero, Pedro P. Escamilla P., Antonio E. Bechara, Ismael Aldana, Eduardo Cárdenas, Oscar Chamat Figueroa, Humberto Bustillo, Senén Mosquera L., Alcibiades Garcés Valencia, J. M. López, P. A Biquero, T. M Múnera, Fernando Castillo. Fabio Agudelo, Wilfrido Conto, Hernando Gil, Cresceneiano Valencia, Isacio Caicedo Blandón, Ernesto Cuesta P. Pedro Hincapié, J J. Jaramillo, Vicente Romaña Valencia, Eduardo Asprilla, Reinaldo Santos, Alberto Viana M., Francisco Caicedo, Cristino Arias Córdoba, Damián Herazo de los Ríos

Medidas contra la especulación por el precio de la sal

Por considerarlo de interés para el público consumidor, damos a conocer el siguiente boletín emitido por el Banco de la República, concesionario del Estado para la explotación elaboración y venta de la sal en todo el país, con el ánimo de colaborar con el Gobierno en el abaratamiento del alto costo de la vida. Dice así dicho documento:

"El Banco de la República, como concesionario del Estado para la explotación, elaboración y venta de la sal en todo el país, con el ánimo de colaborar con el Gobierno en el abaratamiento del costo de la vida al suministrar a los consumidores este artículo de primera e insustituíble necesidad a los precios mínimos posibles, fijó (desde noviembre de 1949) los siguientes precios de venta al público, en todos sus almacenes y agencias del país

Bulto de sal caldero de 125 libras a $ 12, 50, o sea $ 0, 10 libra; Bulto de sal marina molida 125 libras a $ 12,50, o sea $ 0.10 libra; bulto de sal marina grano 125 libras, a $ 12,30, o sea $ 0,10 libra; bulto de sal Andes, de 125 libras, a $ 13,00, o sea $ 10,4 libra; bulto de sal compactada, de 125 libras, a $ 14,00, o sea $ 0,11,2 libra.

Estos precios, aunque fueron fijados en el año de 1949, seguimos sosteniéndolos en la actualidad, a pesar de haber aumentado considerablemente los costos de elaboraeión, los empaques, los transportes, ete., etc.

Basados en estos precios de venta por bulto, los detallistas pueden vender la sal a los consumidores entre $ 0,12 y $ 0,15 la libra, como precios máximos, con los cuales hacen utilidad apreciable.

Como hemos tenido conocimiento de que en algunos lugares, comerciantes inescrupulosos están vendiendo la sal a mayores precios de los autorizados, nos permitimos atentamente solicitarle su colaboración para que, por los medios a su alcance, haga saber al público que la sal no ha subido de precio y que, por lo tanto, no deben pagarla a precios superiores a los anotados."

LA IMPRENTA DEPARTAMENTAL
está en condiciones de hacerle toda clase de trabajos.
¡OCUPELA!